

Preferencias paisajísticas de la población estudiante de Gran Canaria¹

Ezequiel Guerra^a, Ángeles Mestres^b y Rubén Naranjo^c

^aDpto. de Geografía de la Universidad de La Palmas de Gran Canaria

^bDpto. de Didácticas Especiales de la Universidad de La Palmas de Gran Canaria

^cIES de Arinaga, Gran Canaria

España

RESUMEN

Ante las diferentes visiones que sitúan al paisaje como un bien cultural y como seña de identidad de una comunidad, y ante las concepciones sociales actuales en las que se resalta su conversión en un bien económico, se ha querido en este trabajo indagar y realizar una primera aproximación acerca de qué paisajes se identifican como los más característicos de Gran Canaria y cuáles de estos serían los más apropiados para representar a los grancanarios de manera institucional, es decir aquellos hacia los que se manifiesta una percepción de mayor identidad. Para ello se ha realizado una encuesta entre alumnado de enseñanzas media y universitarias, cuyas características y resultados se exponen a continuación.

Palabras clave: Paisaje, preferencias paisajísticas, percepción del paisaje, valoración del paisaje, valores ambientales.

Gran Canaria students' landscape preferences

ABSTRACT

Taking into account the different visions that consider landscape as a cultural value and identity mark, and being aware of the social current conceptions in which the conversion of landscape is considered an economic asset, the aim of this study was to investigate what landscapes are most characteristic of Gran Canaria, and which would be the most appropriate to represent the inhabitants of that island institutionally, or, in other words, what scenarios are perceived as having more cultural identity. For this

¹ Agradecemos la colaboración prestada para la realización de este trabajo a los profesores de Enseñanza Secundaria que pasaron las encuestas al alumnado del IES Bañaderos e IES Santa Brígida, D. Antonio Miguel Castellano Suárez y D^a Ana M^a Benítez Morán respectivamente y a D. Víctor Hernández Suárez por su ayuda en la interpretación del análisis estadístico de los resultados.

research, a questionnaire was passed to secondary and university students.

Key words: Landscape, scenery preference, landscape perception, landscape values, environmental values.

Introducción

El paisaje, territorio en el que se desarrolla la vida de un pueblo, forma parte de su propia identidad. De hecho, el concepto de paisaje es claramente una creación humana. Un producto cultural. Según expresa la *Convención Europea del Paisaje*, es posible definir al Paisaje como "*una porción determinada del territorio tal como es percibida por los seres humanos, y cuyo aspecto resulta de la acción de factores naturales y humanos y de sus interrelaciones*" (Congress of Local and Regional Authorities of Europe, 1997). En cualquier caso, además de ser un término ampliamente utilizado, es también un concepto que dentro de sus múltiples acepciones y de su carga de subjetividad, es una realidad objeto de estudio científico.

Indicaba Pedro García Cabrera, en torno a 1930, en uno de sus artículos en el desaparecido periódico *La Tarde*, que *el medio imprime al hombre un símbolo primario, un determinado modo de ser. Símbolo primo que irá arrastrando a lo largo de su vida. Para añadir que ...la imagen primaria del hombre se modela en su paisaje nativo y a ella reduce amoldando las percepciones y las impresiones...* (García Cabrera, 1987).

Sin embargo, se podría decir que en Canarias se vive de espaldas al paisaje, aunque sea uno de los recursos más preciados y frágiles en un espacio como el archipiélago. El ilustrado naturalista Viera y Clavijo dejaba constancia en el siglo XVIII de *¿Cuántos nacen, viven y mueren en un territorio como el nuestro sin conocer lo que ven, sin saber lo que pisan, sin detenerse en lo que encuentran?* (citado en Martínez de Pisón, 1998). Ya en nuestro siglo, César Manrique lo expresó también claramente: *la mentalidad de los canarios se caracteriza por no haber entendido nunca donde están viviendo y lo que tienen* (Manrique, 1988).

De la misma forma, los artistas canarios no parecen prestar atención al paisaje y de hecho, este no es un tema que inspire a los pintores isleños hasta el siglo XIX. Será precisamente en la obra de autores foráneos a las islas, en la *Histoire Naturelle des Îles Canaries*, de Philip Barker Webb y Sabin Berthelot, editada entre 1835 y 1850, donde se

recojan las primeras ilustraciones referidas al paisaje canario, de clara inspiración romántica, que servirán luego de referencia a otros autores locales.

El paisaje canario: una perspectiva histórica

En la primera descripción de las Islas, considerada como tal la realizada por Plinio en su *Naturalis Historia*, que parte de la relación que el rey Juba II de Mauritania escribió tras haber visitado el Archipiélago en el siglo I a.C., tenemos una somera alusión a su paisaje. Este testimonio del mundo clásico nos habla de un paisaje ya habitado, dentro del marco del mítico escenario de las Afortunadas. Todo ello partiendo de un "sentido idílico" del paisaje que poetas e historiadores griegos y latinos volcaron sobre este espacio insular. Casi nos atrevemos a afirmar que esta visión de nuestro paisaje, parece seguir hasta nuestros días.

Sin embargo, el nuevo paisaje que hoy se nos ofrece aparece humanizado de tal forma que en Canarias resulta imposible disociar el paisaje natural del paisaje humanizado. Como señala el biólogo Antonio Machado, *el canario ha sido constructor de paisajes y el atractivo de las islas lo constituyen hoy el paisaje natural y el paisaje antropizado, indistinta o solapadamente* (Machado Carrillo, 1990). Unido a este hecho aparece la evidencia de que el paisaje, como señala el geógrafo Eduardo Martínez de Pisón, es *un legado y, por tanto, un patrimonio de especial entidad*. Como indica este mismo autor, es posible afirmar que *un paisaje es un producto del tiempo, revela lo que somos, nuestro propio sentido* (Martínez de Pisón, 1998). De esta forma parece evidente que se trata de *un legado cultural, un patrimonio de la importancia del literario o el artístico, pero mucho más vivo, mucho más frágil*", en otras palabras *un testigo cultural de primer orden, envuelto, sin embargo, en el trasiego sin contemplaciones del territorio*.

Podemos convenir pues, que el paisaje forma parte de la identidad de un pueblo, de la comunidad humana que habita ese territorio. Ahora bien, ¿existe esa identificación con el paisaje que nos rodea?; ¿qué entendemos o consideramos como *paisaje canario*?; ¿valoramos la importancia del paisaje como elemento identificador y, por otra parte, como recurso que se vende al visitante?

Paisaje y realidad canaria actual

A artistas como César Manrique debemos la toma en consideración de diversos paisajes canarios como *fuera de recetas paisajísticas*. Con anterioridad, Néstor de la Torre, en los albores de la avalancha turística que transformaría radicalmente la economía y la sociedad canarias, también planteaba la necesidad de *revalorizar* el paisaje insular, aunque dándole un toque de exotismo que atrajera la atención del visitante, ya que según su criterio *la belleza de nuestros paisajes sufre los efectos del modernismo estandarizado* (de la Torre, 1939). En la actualidad, todavía cabría sumar otra visión del paisaje canario, directamente vinculada a la actividad turística y su corolario de urbanizaciones e infraestructuras: el paisaje artificial, construido siguiendo el exótico modelo que pretende reproducir idílicos escenarios del Caribe o del Pacífico a lo largo de las costas canarias.

En la actualidad asistimos a la aparición de un nuevo mito, el de la calidad del turismo, que se convierte en argumento, excusa o subterfugio, según se interprete, para ocupar/transformar nuevos territorios: campos de golf, muelles deportivos, Es posible contemplar cómo se viene produciendo la destrucción/anihilación del paisaje insular, para en todo caso convertirlo en una anodina y falsa reproducción de otros ajenos. En este sentido se suele interpretar el *desarrollo* como negación del pasado. Los hechos demuestran (Machado, 1990) que los instrumentos disponibles para la llamada *ordenación del territorio*, de poco parecen servir, salvo para dar carta de legalidad a cualquier intervención urbanizadora o de ocupación del espacio. Los evidentes errores cometidos en las más renombradas zonas turísticas del Archipiélago no están sirviendo para corregirlos, sino en todo caso para aumentarlos. Incluso se corre el riesgo de repetir esquemas similares con el llamado *turismo rural*, o al menos con la forma que tienen algunos de entenderlo al plantearlo como una versión campestre del turismo de masas.

El paradigma de la *sostenibilidad* (*desarrollo sostenible* y su corolario de *turismo sostenible*, *agricultura sostenible*, etc.) (Goodlan, R., Daly, H., El Serafy, S. y Von Droste, B., 1997), constantemente esgrimido en cuanto congreso, foro, reunión o encuentro que congregue a cierto número de personas, se convierte en la práctica en simple retórica recurrente vacía de contenido cuando se comprueba como no somos capaces de poner límites al crecimiento, dejándolo en todo caso

sometido a las llamadas reglas del mercado. En este contexto, plantear cuestiones como *capacidad de carga del territorio*, *moratoria*, *ecotasa* o *regulación de residencia*, por señalar algunos de los conceptos que han aparecido en los últimos tiempos en los medios de comunicación canarios, constituye casi un atrevimiento. En este contexto todo el paisaje se convierte en solar y solamente es preciso esperar al momento oportuno para urbanizarlo. Incluso los espacios protegidos se convierten en meras reservas de suelo o su futuro queda hipotecado por el auge de las urbanizaciones y de las construcciones en las zonas que los rodean y que en la práctica hacen inviable su conservación

No existe, y lo peor es que no se vislumbran siquiera intenciones, de considerar al paisaje como un bien cultural, que se oferta y vende al visitante, pero que también y principalmente, forma parte de nuestro patrimonio. En palabras de Ortega y Gasset, *el paisaje es un acumulador histórico*, aunque en Canarias parece transformarse en mera mercancía.

La percepción histórica del paisaje por parte de la sociedad canaria y los interrogantes que se plantean en cuanto al actual modo de percibirlo actualmente nos han servido de reflexión para considerar la conveniencia de un primer acercamiento a través de este trabajo.

Ante las diferentes visiones que sitúan el paisaje como un bien cultural y como seña de identidad de una comunidad, y ante las concepciones sociales actuales en las que resalta su conversión en un bien económico, hemos querido indagar acerca de cuáles son para la población estudiante joven actual, los paisajes característicos de Gran Canaria y cuáles serían los más apropiados para representar a los canarios de manera institucional.

Método

Muestra

La investigación se ha realizado con un grupo de 313 personas, todas ellas estudiantes de Enseñanza Secundaria y Universidad, correspondiéndoles 150 y 163 alumnos respectivamente.

Se ha elegido una muestra caracterizada por habitar o desarrollar la mayor parte de su vida cotidiana en zonas con caracteres paisajísticos diferentes. Así, hemos seleccionado 163 alumnos que estudian en el campus de la Universidad que se encuentra en pleno centro de la ciudad

de Las Palmas de Gran Canaria, mientras que los estudiantes de Enseñanza Secundaria, viven en las siguientes localidades: 44 en Santa Brígida (entorno mixto rural-urbano de medianías del Norte); 54 en Bañaderos (entorno mixto rural-urbano de la zona costera del Norte) y 52 en Arinaga (entorno mixto rural-urbano de la zona costera del Este)

Tabla 1. Frecuencias absolutas (Ni) y relativas (Fi) de las edades del alumnado.

Edad	Universidad		Institutos						Total	
	ni	fi	Sta Brígida		Arinaga		Bañaderos		ni	fi
14			9	0,205	9	0,173	16	0,296	34	0,109
15			10	0,227	7	0,135	19	0,352	36	0,115
16			15	0,341	16	0,308	11	0,204	42	0,134
17			8	0,182	14	0,269	5	0,093	27	0,086
18	3	0,018	2	0,045	6	0,115	3	0,056	14	0,045
19	25	0,153							25	0,080
20	40	0,245							40	0,128
21	30	0,184							30	0,096
22	19	0,117							19	0,061
23	13	0,080							13	0,042
23	12	0,074							12	0,038
25	10	0,061							10	0,032
26	11	0,067							11	0,035
Total	163	1,00	44	1,00	52	1,00	54	1,00	313	1,000

En la Tabla 1 se muestran las frecuencias absolutas y relativas de la edad de los encuestados, teniéndose en cuenta además su procedencia. El recorrido de las edades es de 12 años. El grupo de edad más numeroso de los estudiantes de Enseñanzas Medias es el de 16 años, lo que representa un 13,1% del total de la muestra. Respecto a los universitarios el grupo mayoritario es el de 20 años, que equivale a un 12,8% del total de la misma. En consecuencia, el valor modal de la edad de los encuestados es, para los de institutos de 16 años y para los de la Universidad de 20 años. La media aritmética está próxima a los 19 años (18,63 años), la desviación típica es 3,35. El coeficiente de variación de Pearson ($(\sigma / \bar{x}) \cdot 100$) es casi del 18%, significando todo ello que se ha trabajado con un grupo relativamente homogéneo respecto a las edades.

Instrumentos

La investigación se ha llevado a cabo a través de una encuesta que consta de cuatro preguntas. Tres de ellas se apoyan en la proyección de

trece imágenes de paisajes, representativos de diferentes entornos que encontramos en Gran Canaria (En el Anexo I puede consultarse el modelo de encuesta).

Procedimiento

- Entrega de la encuesta junto con una hoja en la que aparecen, en color, los trece paisajes a proyectar, como recordatorio de las imágenes a presentar.
- Lectura de la encuesta y aclaración de posibles dudas sobre las cuestiones.
- Proyección durante 16 segundos de cada una las diapositivas.

Propósito de las preguntas

La primera pregunta, basada en la proyección del citado grupo de trece imágenes, permitirá conocer los paisajes que consideran más y menos habituales en Gran Canaria. Además, se relacionará con la cuarta pregunta, en la que manifestarán cuáles de ellos consideran más apropiados para representarla institucionalmente. Para ello, de la relación de imágenes ya presentadas en la primera pregunta, se les propone escoger las tres que figurarían en el escudo de Gran Canaria. Pretendemos de este modo valorar si existen diferencias entre los paisajes que opinan que son los más característicos (respuestas de la cuestión 1) y aquellos que consideran más adecuados para representar la isla (cuestión 4).

Para la segunda y tercera preguntas del cuestionario, se les suministra una relación de adjetivos con los que tienen que calificar el paisaje canario. En ambas, han de ordenarlos según los consideren como más (cuestión 2) o menos apropiados (cuestión 3), para definir el paisaje característico de Gran Canaria.

Resultados y discusión de resultados

Es preciso aclarar, antes de exponer los resultados, que con el fin de obtener una visión más ponderada de los mismos, en la primera, segunda y cuarta pregunta, se ha optado por contabilizar las preferencias presentadas por cada encuestado en los tres primeros lugares.

1ª Pregunta de la encuesta

“Ordena los paisajes de Gran Canaria proyectados de más común (1,2,3...) a menos común (13)”

Paisajes considerados más comunes por el alumnado

Como podemos observar en la Tabla 2 y en la Figura 1, los tres paisajes considerados más comunes por el alumnado son: el “Urbano”(177≅19,1%), seguido del “Urbano marginal”(116≅12,6%) y el de “Vía de comunicación”(107≅11,6%)

Tabla 2. Paisajes considerados más comunes. Frecuencias absolutas(ni) y relativas (fi).

Paisajes	Universidad				Institutos				Total			
	Sta Brigida		Arinaga		Bañaderos		Total Institutos					
	ni	fi	ni	fi	ni	fi	ni	fi	ni	fi	ni	fi
1. Urbano	114	0,243	18	0,114	30	0,186	15	0,109	63	0,137	177	0,191
2. Urbano marginal	75	0,162	9	0,057	18	0,112	14	0,102	41	0,092	116	0,126
3. Vía de comunicación	69	0,147	19	0,120	12	0,075	7	0,051	38	0,083	107	0,116
4. Playa artificial	41	0,087	15	0,095	22	0,137	17	0,124	54	0,118	95	0,103
5. Agrario plataneras	29	0,061	7	0,044	31	0,193	16	0,117	54	0,118	83	0,090
6. Palmeral	28	0,059	7	0,044	9	0,056	21	0,153	37	0,080	65	0,070
7. Agrario invernadero	22	0,046	28	0,177	3	0,019	8	0,058	39	0,085	61	0,066
8. Playa natural	18	0,038	8	0,051	15	0,093	9	0,066	32	0,070	50	0,054
9. Piso basal	19	0,041	22	0,139	2	0,012	3	0,022	27	0,061	46	0,050
10. Pinar	18	0,039	8	0,051	8	0,050	9	0,066	25	0,054	43	0,046
11. Cono volcánico	13	0,027	12	0,076	2	0,012	10	0,073	24	0,052	37	0,040
12. Cultivos de medianías	16	0,035	2	0,013	4	0,025	4	0,029	10	0,025	26	0,029
13. Monte verde	7	0,015	3	0,019	5	0,031	4	0,029	12	0,025	19	0,019
TOTALES	469	1,00	158	1,00	161	1,00	137	1,00	456	1,00	925	1,00

El paisaje que corresponde a las características de “Urbano”, es el más escogido, tanto en la suma de los distintos centros de Enseñanzas Medias como en la Universidad. Sin embargo, a pesar de lo señalado

anteriormente, es posible apreciar diferencias en cuanto al lugar en el que se realiza la encuesta. Así el alumnado de Arinaga puntúa en primer lugar el paisaje de "Invernaderos"(28≐17,7%), característico de esa zona de la isla. De forma similar sucede con el de Bañaderos, para los que el "Cultivo de plataneras"(31≐19,3%) supone el paisaje más común, o con el de Santa Brígida, para el que el más común es el "Palmeral"(21≐15,3%). El alumnado universitario elige en primer lugar el "Urbano" (114≐24,3%) por desarrollar su vida en este tipo de espacio.

Sin embargo, a pesar de estas singularidades locales, la suma de los cuatro grupos presenta una clara tendencia hacia la elección del paisaje "Urbano", como se ha expresado anteriormente.

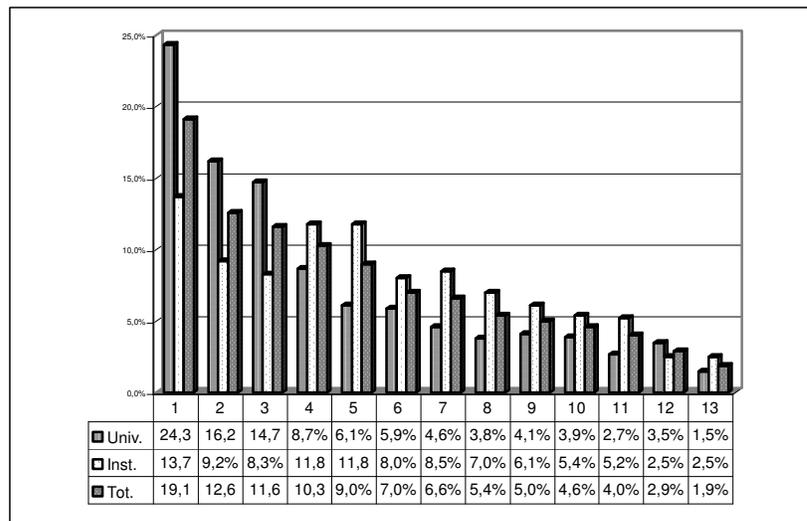


Figura 1. Paisajes más comunes

En cuanto al paisaje elegido en segundo lugar, se observa una mayor dispersión en cuanto a las preferencias. Si nos atenemos a los totales el elegido con mayor frecuencia es el "Urbano marginal" (116≐ 12,6%), aunque sólo lo considere en esta posición el alumnado universitario. No coinciden en esta apreciación el resto de los grupos estudiados. El alumnado de Arinaga sitúa en segundo lugar la representación del paisaje de "Vegetación xerófila del piso basal" (22≐ 13,9%); el de

Bañaderos el "Urbano" (30≅18,6%) y el de Santa Brígida la "Playa artificial con urbanización turística"(17≅12,4).

Por último, en cuanto al paisaje elegido en tercera opción, aparece el que muestra una "Vía de comunicación" (107≅ 11,6%). Aquí las diferencias son aún más llamativas entre los grupos estudiados. Para la mayoría del alumnado universitario (69≅14,7%) sería la tercera opción, lo mismo que sucede con los escolares de Arinaga (19≅12%), mientras que para los de Bañaderos es la "Playa artificial..."(22≅13,7%) y para los de Santa Brígida el "Urbano"(15≅10,9%).

Paisajes considerados menos comunes por el alumnado:

Los paisajes que el alumnado objeto de estudio consideró menos comunes (Tabla 3 y Figura 2) fueron en primer lugar y citados el mismo número de veces, los que representaban el "Monteverde"(131≅14%) y los "Cultivos de medianías..."(131≅14%).

Tabla 3. Paisajes considerados menos comunes. Frecuencias absolutas(ni) y relativas (fi).

Paisajes	Universidad		Institutos				Total					
			Arinaga		Bañaderos	Sta Brígida		Total ins.				
	ni	fi	ni	fi	ni	fi	ni	fi	ni	fi		
1. Cultivos de medianías	74	0,152	26	0,1757	19	0,116	12	0,090	57	0,128	131	0,140
2. Monte verde	78	0,160	19	0,1284	18	0,110	16	0,119	53	0,119	131	0,140
3. Cono volcánico	41	0,084	12	0,0811	20	0,122	11	0,082	43	0,096	84	0,091
4. Piso basal	49	0,101	9	0,0608	12	0,073	12	0,090	33	0,074	82	0,088
5. Playa natural	50	0,103	15	0,1014	10	0,061	7	0,052	32	0,072	82	0,088
6. Pinar	52	0,107	9	0,0608	12	0,073	4	0,030	25	0,056	77	0,083
7. Vía de comunicación	22	0,045	7	0,0473	21	0,128	22	0,164	50	0,112	72	0,077
8. Urbano marginal	17	0,035	14	0,0946	19	0,116	21	0,157	54	0,121	71	0,076
9. Playa artificial	28	0,057	13	0,0878	4	0,024	11	0,082	28	0,063	56	0,060
10. Agrario invernadero	30	0,062	0	0,0000	14	0,085	10	0,075	24	0,054	54	0,058
11. Palmeral	20	0,042	7	0,0473	6	0,037	1	0,007	14	0,031	34	0,036
12. Urbano	11	0,023	7	0,0473	5	0,030	7	0,052	19	0,043	30	0,032
13. Agrario plataneras	15	0,031	10	0,0676	4	0,024	0	0,000	14	0,031	29	0,031
Totales	487	1,00	148	1,00	164	1,00	134	1,00	446	1,00	933	1,00

Una vez más, se aprecia tendencias diferentes según el lugar de procedencia de los encuestados. Para los estudiantes universitarios el paisaje menos común es el "Monteverde"(78≅16%) mientras que para los de Arinaga, es el "Cultivos de medianías"(26≅17,5%) y para los de Bañaderos y los de Santa Brígida, la "Vía de comunicación" (21≅12,8% y 22≅16,4% respectivamente).

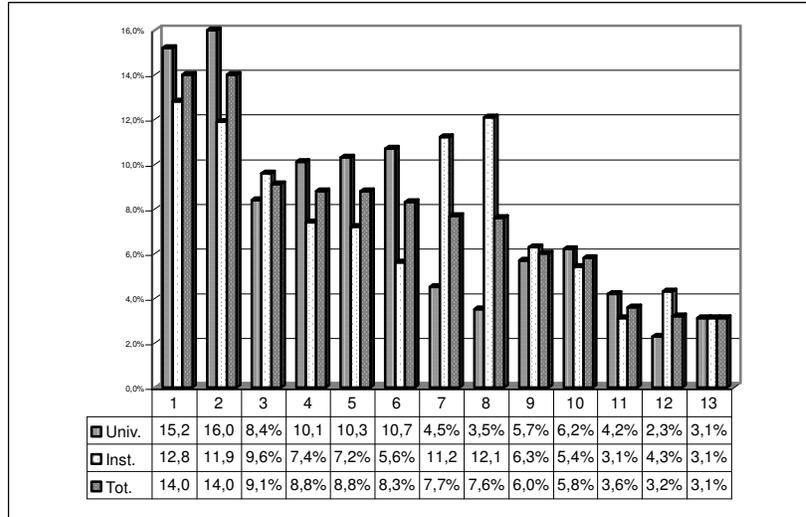


Figura 2. Paisajes menos comunes

En segundo lugar el grupo universitario elige el de "Cultivos de medianías..." (74≅15,2%); para Arinaga, el "Monteverde"(19≅12,8%); para los encuestados de Bañaderos el "Cono volcánico y colada de lava" (20≅12,2%) y el "Urbano marginal"(21≅15,7%) para el alumnado de Santa Brígida.

En tercer lugar y atendiendo a los totales se sitúa el paisaje de "Cono volcánico y colada de lava"(84≅9,1%), si bien se aprecian marcadas diferencias según las distintas submuestras. Así, los estudiantes universitarios, sitúan el "Pinar"(52≅10,7%), con escasa distancia de la "Playa natural"(50≅10,3%) y la "Vegetación xerófila..."49≅10,1%). Para los escolares de Arinaga, en tercer lugar se situaría la "Playa natural" (15≅10,1%) seguida del "Urbano marginal" (14≅9,4%). El alumnado de Bañaderos optó el mismo número de veces por el "Urbano marginal"

(19≃11,6%) y los "Cultivos de medianías"(19≃11,6%) con una mínima diferencia respecto al "Monteverde"(18≃11%). Finalmente el grupo de Santa Brígida seleccionó el "Monteverde"(16≃11,9%).

Segunda y tercera pregunta de la encuesta

“Escoge de entre los términos que te sugerimos los cinco que consideres más adecuados y los cinco que consideres menos adecuados para definir el paisaje canario.

Llano Arbolado Natural Abrupto Árido Humanizado Despoblado Urbanizado Deforestado Verde Degradado.

Realizado el vaciado y la tabulación de los resultados respecto a los cinco términos seleccionados que, a criterio de los encuestados, eran los más adecuados (cuestión segunda) o menos adecuados (cuestión tercera) para definir el paisaje canario, hemos obtenido los siguientes resultados que se reflejan en las Tablas IV y V.

Tabla 4. Adjetivos más adecuados para definir el paisaje de Gran Canaria. Frecuencias absolutas (ni) y relativas (fi).

Términos	Universidad				Institutos				Total			
	Arinaga		Bañaderos		Sta Brígida		Total inst.					
	ni	fi	ni	fi	ni	fi	ni	fi	ni	fi	ni	fi
Urbanizado	150	0,185	36	0,145	53	0,185	29	0,139	118	0,159	268	0,173
Humanizado	115	0,142	41	0,165	50	0,174	27	0,130	118	0,159	233	0,150
Abrupto	93	0,115	32	0,129	44	0,153	31	0,149	107	0,144	200	0,129
Natural	85	0,105	34	0,137	16	0,056	22	0,106	72	0,097	157	0,101
Árido	94	0,116	29	0,116	15	0,052	15	0,072	59	0,079	153	0,099
Arbolado	49	0,061	20	0,080	39	0,136	29	0,139	88	0,118	137	0,088
Verde	50	0,062	12	0,048	42	0,146	26	0,125	80	0,108	130	0,084
Degradado	84	0,104	15	0,060	10	0,035	15	0,072	40	0,054	124	0,080
Deforestado	65	0,080	14	0,056	6	0,021	5	0,024	25	0,034	90	0,058
Llano	16	0,020	14	0,056	10	0,035	4	0,019	28	0,038	44	0,028
Despoblado	8	0,010	2	0,008	2	0,007	5	0,024	9	0,012	17	0,011
TOTALES	809	1	249	1	287	1	208	1,00	744	1	1553	1,00

Tabla 5. Adjetivos menos adecuados para definir el paisaje de Gran Canaria. Frecuencias absolutas (ni) y relativas (fi).

Términos	Universidad				Institutos				Total			
	Arinaga		Bañaderos		Sta Brígida		Total instit.					
	ni	fi	ni	fi	ni	fi	ni	fi	ni	fi	ni	fi
1. Despoblado	141	0,172	42	0,165	50	0,187	32	0,152	124	0,170	265	0,171
2. Llano	135	0,165	31	0,122	36	0,135	37	0,176	104	0,142	239	0,154
3. Deforestado	75	0,092	30	0,118	41	0,154	27	0,129	98	0,134	173	0,112
4. Verde	106	0,130	31	0,122	11	0,041	13	0,062	55	0,075	161	0,104
5. Degradado	66	0,081	29	0,114	35	0,131	26	0,124	90	0,123	156	0,101
6. Arbolado	95	0,116	27	0,106	15	0,056	12	0,057	54	0,074	149	0,096
7. Árido	54	0,066	16	0,063	35	0,131	23	0,110	74	0,101	128	0,083
8. Natural	70	0,086	18	0,071	28	0,105	10	0,048	56	0,077	126	0,081
9. Abrupto	37	0,045	16	0,063	10	0,037	8	0,038	34	0,047	71	0,046
10. Humanizado	25	0,031	4	0,016	3	0,011	10	0,048	17	0,023	42	0,027
11. Urbanizado	14	0,017	10	0,039	3	0,011	12	0,057	25	0,034	39	0,025
Totales	818	1,00	254	1,00	267	1,00	210	1,00	731	1,00	1549	1,00

En la Figura 3 se reflejan los resultados globales de los términos que consideran más y menos adecuados.

Si analizamos la distribución podemos ver que hay tres adjetivos que destacan como preferentes para definir el paisaje canario y que han sido elegidos por la mayoría de los encuestados entre los cinco primeros: "Urbanizado" (268≅17,3%), "Humanizado" (233≅15%) y "Abrupto" (200≅12,9%) y como términos menos adecuados tenemos "Despoblado" (265≅17,1%) "Llano" (239≅15,4%) y "Deforestado" (173≅11,2%), destacando frente a la franja central del histograma, en la que la consideración de los términos como más o menos adecuados sufre un cierto solapamiento.

A la vista de los resultados podemos observar cómo los dos adjetivos que se consideran más adecuados para definir el paisaje de Gran Canaria (urbanizado y humanizado) nos informan de la percepción de éste como un territorio muy antropizado, cuyo representante más

evidente es el espacio urbano. En ello coincide con la elección del adjetivo que hace referencia a la inexistencia de hábitat (despoblado) como el más inadecuado para caracterizar el paisaje de esta isla.

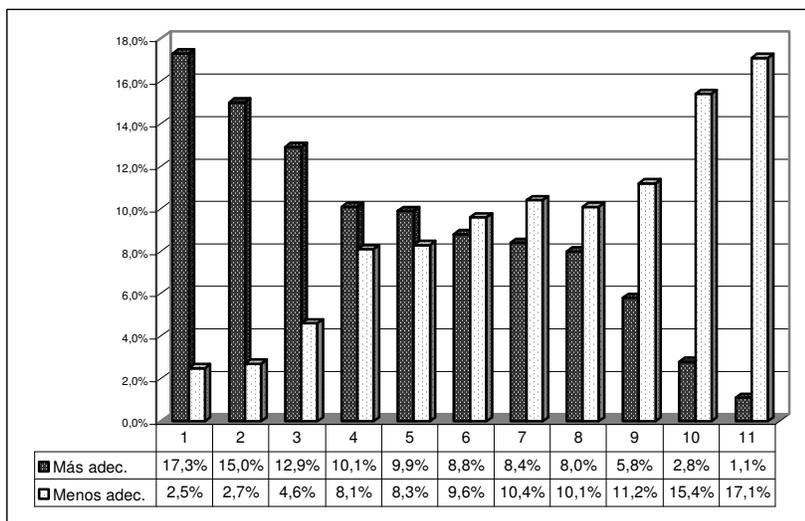


Figura 3. Resultado global de los términos más y menos adecuados para definir el paisaje de Gran Canaria

El tercer adjetivo que se suma a los anteriores (abrupto) nos habla de la percepción de la isla como un territorio complejo desde el punto de vista del relieve, lo cual es, en general cierto, como nos lo evidencia la dificultad del trazado de numerosas vías de comunicación que zigzaguean, remontan y descienden continuamente hasta llegar a su destino.

En cuanto a los calificativos considerados como menos adecuados, los dos primeros (despoblado y llano) son claramente antónimos de los considerados anteriormente, por lo que las razones de su elección deben ser las mismas. En el caso del escogido en tercer lugar (deforestado) nos ofrece algunas dudas en cuanto a su comprensión por parte de los encuestados ya que otros opuestos a éste, como arbolado o verde, quedan a escasa distancia del calificativo indicado, mostrándonos una evidente contradicción. Ello nos lleva a pensar que éste término no fue

quizás adecuado para introducir en la encuesta por ser incomprendido por el alumnado.

Cuarta pregunta de la encuesta

“Elige de entre los paisajes observados en la pregunta 1 los tres que consideres más adecuados para construir un escudo que represente a Gran Canaria”

Como podemos observar en la Tabla 6 y Figura 4, los paisajes más citados en los tres primeros lugares fueron, por orden de preferencia: “Playa artificial y urbanización turística” (188≡19,9%) “Palmeral y hábitat tradicional de medianías de sur” (135≡14,3%) y el de “Playa en estado natural” (121≡12,8%)

Tabla 6. Paisajes elegidos para figurar en el escudo. Frecuencias absolutas (ni) y relativas (fi) (nº de veces elegido entre los tres primeros)

Paisajes	Universidad				Institutos				Total			
	Arinaga		Bañaderos		Sta.Brigida		Total inst.					
	ni	fi	ni	fi	ni	fi	ni	fi	ni	fi	ni	fi
1. Playa artificial	91	0,185	41	0,28	32	0,199	24	0,166	97	0,215	188	0,199
2. Palmeral y hábitat	54	0,110	30	0,21	21	0,130	30	0,207	81	0,179	135	0,143
3. Playa estado natural	75	0,152	12	0,08	16	0,099	18	0,124	46	0,102	121	0,128
4. Urbano	53	0,108	13	0,09	10	0,062	10	0,069	33	0,073	86	0,091
5. Pinar	42	0,085	8	0,05	18	0,112	10	0,069	36	0,080	78	0,083
6. Agr.int.platanera	39	0,079	5	0,03	28	0,174	4	0,028	37	0,082	76	0,081
7. Monteverde	33	0,067	5	0,03	11	0,068	11	0,076	27	0,060	60	0,064
8. Cono volcánico	23	0,047	5	0,03	9	0,056	15	0,103	29	0,064	52	0,055
9. Vegetación xerófila	34	0,069	6	0,04	6	0,037	6	0,041	18	0,040	52	0,055
10. Cultivos medianías	26	0,053	11	0,08	5	0,031	8	0,055	24	0,053	50	0,053
11. Urbano marginal	10	0,020	2	0,01	4	0,025	4	0,028	10	0,022	20	0,021
12. Agr.int.tomateros	5	0,010	6	0,04	1	0,006	4	0,028	11	0,024	16	0,017
13. Vías de comunicación	7	0,014	2	0,01	0	0,000	1	0,007	3	0,007	10	0,011
TOTALES	492	1,00	146	1,00	161	1,00	145	1,00	452	1,00	944	1,00

El paisaje de “Playa artificial y urbanización turística” es el que concita un mayor grado de acuerdo, siendo el único escogido por más de la mitad

de los encuestados, con una diferencia llamativa en cuanto a los dos siguientes.

Se opta pues por una imagen estereotipada compuesta por una serie de elementos que en nada muestran caracteres de idiosincrasia: construcciones hoteleras de carácter estandarizado, especies vegetales foráneas (palmeras cocoteras), e incluso la propia arena de la playa traída desde el Caribe y por lo tanto con un color que en nada se parece al de las playas canarias. Parece asumirse que el escudo oficial de la isla y el término representatividad pueden ir aparejados a una concepción mercantilista, que relaciona la posible identidad que esta representación oficial debe tener con la posibilidad de servir como folleto de promoción turística. Pero, también, es posible que suceda que la repetición de esta imagen u otras parecidas a lo largo del litoral insular haya hecho que se le considere ya como un paisaje “propio” y además altamente valorado por la imagen idílica que transmite.

En segundo y tercer lugar se escogen, para construir el escudo de Gran Canaria, imágenes de alto valor paisajístico: una zona de abundante vegetación, entre la que destacan las palmeras, con algunas construcciones bien integradas y un hermoso escarpe al fondo y una playa en estado natural. Estas dos imágenes muestran rasgos de idealización de un paisaje que, probablemente, gustaría que representara lo que debiera ser el paisaje canario, es decir, un bien natural bien conservado aunque se halle en cierta medida antropizado.

Los paisajes menos elegidos fueron los de “Vías de comunicación” (10=1,1%) (3,1%), “Agrario intensivo: invernaderos de tomates” (16=1,7%) y “Urbano marginal” (20=2,1%).

Resulta interesante observar cómo entre los paisajes menos escogidos para conformar el escudo dos de ellos se encuentran entre los tres espacios señalados como los más comunes que hay en las islas, a saber: “Vía de comunicación” y “Urbano marginal” datos que apuntan hacia una escasa identificación y empatía hacia los paisajes que predominan en Gran Canaria.

También resulta interesante anotar como en penúltimo lugar aparece el paisaje árido del sur con gran presencia de invernaderos. Relacionado con ello es de destacar que los paisajes agrarios ocupan lugares, entre los totales de selección, desde el sexto puesto hacia atrás, lo que parece mostrarnos una escasa identificación con este paisaje que no proyecta

entre la población encuestada un alto sentimiento de identidad cultural o afectivo, ni siquiera aquellos que presentan un alto valor paisajístico, como los cultivos de autosubsistencia de medianías, u otros con un gran valor cultural para los canarios, como los cultivos de plataneras.

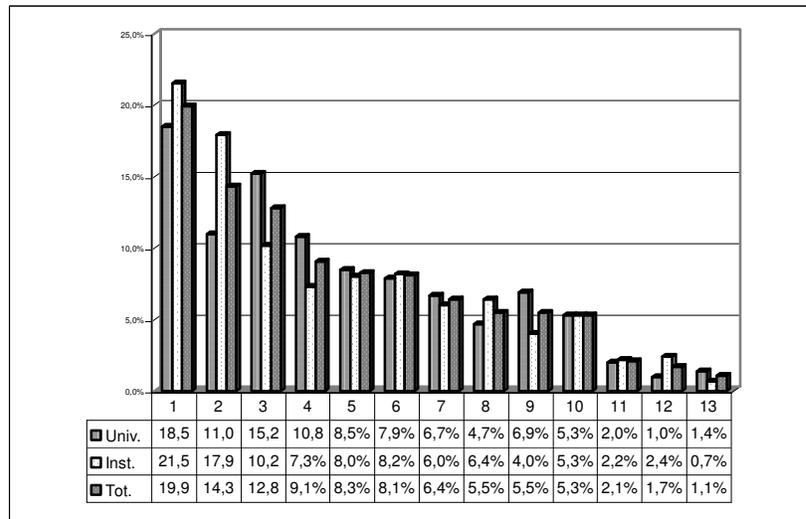


Figura 4. Paisajes elegidos para figurar en el escudo de Gran Canaria

Como podemos observar en la Tabla VI, el análisis pormenorizado de los datos nos ofrece algunas matizaciones:

Uno de los centros de Enseñanzas Medias, el IES Santa Brígida, no escoge en primer lugar, sino en segundo, el paisaje de “playa artificial y urbanización turística”, situando en primer lugar el de “palmeral y hábitat de medianías del sur”. Tampoco el alumnado del IES Bañaderos escoge en segundo lugar, sino en tercero, el paisaje de “playa en estado natural”, escogiendo en segundo lugar el “agrario intensivo: plataneras”, el cual no quedó seleccionado entre los tres primeros. En ambos casos observamos cómo el paisaje característico o similar al de la zona en la que vive el alumnado es situado entre los tres primeros lugares de elección, probablemente por la empatía que supone el ser paisajes con indudables valores paisajísticos y además cercanos.

El alumnado del IES de Arinaga y del IES Bañaderos introduce, respectivamente, entre los tres primeros más elegidos al paisaje “Urbano” y al “Agrario intensivo: plataneras”, quedando, sin embargo, ambos en el cómputo general fuera de las tres primeras posiciones. Esto mismo ocurre con los tres paisajes menos elegidos, entre los cuales el IES de Arinaga introduce el “Monteverde: bosque de laurisilva”, y el IES Santa Brígida el “Agrario intensivo: plataneras”, que no figuran entre los menos escogidos en el cómputo general.

Conclusiones

En cuanto a los paisajes más comunes de Gran Canaria las preferencias de todos los grupos, sumados en su conjunto, optan por el paisaje “Urbano” de forma destacada. Tal y como se puede observar en la Tabla 2, consideran como más común el paisaje que presenta un alto grado de antropización, cuyo representante más evidente es el espacio urbano. Probablemente aspectos como la alta densidad poblacional que existe en la isla en la que habitan los encuestados, Gran Canaria, en la cual además la mayor parte de la población se concentra en los núcleos urbanos, así como la escasa presencia, salvo en las cumbres de la isla, de espacios en los que el hábitat humano no sea notorio, hace que la percepción de su paisaje se asocie más a una apariencia urbana que natural. Por otro lado la alta densidad de la red de comunicaciones refuerza esta apariencia, construyendo una imagen en la que predominan los edificios y las carreteras, a pesar de la importante proporción espacial que significan los espacios protegidos calificados por ley como tales, donde existen altos valores naturales. No obstante, si analizamos los datos pormenorizadamente, observamos que en el caso de los centros de Enseñanzas Medias se aprecia que el primer paisaje escogido lo ocupa aquella imagen que se identifica más con el de la zona donde viven los alumnos y alumnas encuestados.

A la hora de definir el paisaje a partir de los términos que se proponen encontramos, en los dos calificativos más citados, la ratificación de los parámetros anteriores, es decir, los dos adjetivos que se consideran más adecuados para definir el paisaje canario nos informan de la percepción de un paisaje muy antropizado, así como el adjetivo que se considera más inadecuado es el que hace referencia a la inexistencia de hábitat como puede observarse en las Tablas IV y V. El segundo grupo de

adjetivos más seleccionados hace incidencia, sin embargo, en percepciones de carácter físico, que denotan la apreciación de un territorio complejo en cuyo paisaje natural se manifiesta la escasez de precipitaciones. En este sentido, es de destacar que, efectivamente la isla de Gran Canaria se caracteriza, en general, por sus acusadas pendientes y las bruscas incisiones que los barrancos hacen en ellas, así como por la aridez, especialmente en los últimos años en los que se desarrolla un ciclo de escasas precipitaciones, por lo que esta es la imagen perceptiva que se proyecta a la generalidad del archipiélago en el que existen islas que en general poseen muy poca pendiente u otras en la que domina el verde de su cobertera vegetal a pesar de la aridez.

Ante la elección de paisajes efectuada para la confección del escudo de Gran Canaria debería abrirse una reflexión sobre los entornos que actualmente son soporte de identidad para la juventud canaria, en la línea de investigar las razones de los cambios que se han producido y el conocimiento que el alumnado tiene del paisaje de Canarias. Por otro lado, el alejamiento existente entre las opciones que ocupan los primeros lugares en cuanto a paisajes más comunes de Gran Canaria (Tabla 2) y aquellos que se escogen para confeccionar el escudo (Tabla 6) nos hacen presumir la necesidad de que en los currículos oficiales se incorpore una reflexión acerca de la evolución del paisaje en las islas Canarias, de tal manera que se comprenda mejor el proceso de transformación antrópica que este ha tenido y las razones que han dado lugar a ello.

Anexo I

Modelo de encuesta

1. Ordena estos paisajes de Gran Canaria de MÁS COMÚN (1,2,3,...) a MENOS COMÚN (13)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13

2. Escoge de entre los términos que te sugerimos, los CINCO que consideres MÁS ADECUADOS para definir el paisaje canario. Ordénalos de tal modo que el 1 sea el más apropiado y el 5 el menos.

- Urbano - Arbolado - Natural - Abrupto - Árido - Humanizado
 - Despoblado - Urbanizado - Deforestado - Verde - Degradado

1	2	3	4	5

3. Escoge de entre los términos que te sugerimos, los CINCO que consideres MENOS ADECUADOS para definir el paisaje canario. Ordénalos de tal modo que el 1 sea el más apropiado y el 5 el menos.

1	2	3	4	5

4. Elige, de entre los paisajes observados en la pregunta 1, los TRES que consideres MÁS ADECUADOS para construir un escudo que represente a Gran Canaria.

1	2	3

Las imágenes que acompañan a la encuesta

Los criterios tomados para su selección son los siguientes:

- Que representen la mayor variedad de paisajes comunes de Gran Canaria.
- Que los paisajes que en ellas aparezcan constituyan espacios que, en la medida de lo posible, no puedan ser identificados por su carácter genérico, evitándose en lo posible, hitos significativos que, por el mero hecho de serlos, se elijan mayoritariamente sin tener en cuenta su representatividad paisajística en el territorio insular, como podría ser el Roque Nublo, la playa de las Canteras o las dunas de Maspalomas.
- Que se combinen imágenes de espacios en los que no se observa ninguna actividad antrópica actual, en los que predomina su aspecto natural, con otras de paisajes agrarios y de alto grado de antropización, como los urbanos o en los que se impone la visión de vías de comunicación.

La relación completa de estos trece paisajes es:

Paisajes	Descripción
1	Palmeral y hábitat tradicional de medianías del Sur
2	Pinar
3	Playa en estado natural
4	Urbano: se identifican calles, edificios, vehículos, etc.
5	Agrario intensivo: plataneras
6	Vegetación xerófila del piso basal: medio árido con cardonal-tabaibal
7	Cono volcánico y colada de lava (malpaís)
8	Vía de comunicación, autovía con vehículos circulando
9	Monteverde (bosque de laurisilva)
10	Agrario intensivo: invernaderos de tomates
11	Playa artificial y urbanización turística
12	Urbano marginal: urbanización de bloques de viviendas de protección oficial en entorno degradado.
13	Cultivos de medianías en bancales y hábitat rural

Bibliografía

- Benayas, J. (1992). Paisaje y Educación Ambiental, Evaluación de cambios de actitudes hacia el entorno. Madrid: MOPT.
- De La Torre, N. (1939). *Habla Néstor.....* Las Palmas de Gran Canaria: Junta Provincial de Turismo
- De Lucio, J.V.; Múgica, M. (1994). Landscape preferences and visitor's behaviour in Spanish National Parks. *Landscape and Urban Planning*, 29:145-160.
- García Cabrera, P. (1987). *Obras Completas. Vol. IV* Madrid: Consejería de Cultura y Deportes, pp. 201-209.
- García Ramos, J. M. (2000). *Nuestro humilde imperio atlántico* (edición especial). Ciudad: Ed. Lancelot, pp. 174-5.
- González Bernádez, F. (1992). La percepción de la calidad del paisaje. *Conferecias del I Congreso de Ciencia del Paisaje*: 7-31. Barcelona: Universidad de Barcelona..
- Goodland, R. Daly, H., El Serafy, S. y Von Droste, B. (Eds.) (1997). *Ecología, medio ambiente y desarrollo sostenible: más allá del Informe Brundtland*. Madrid. Ed. Trotta.
- Humboldt, A. v. (1995). *Viaje a las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tfe.: Lemus Ed.
- Machado Carrillo, A. (1990). *Ecología, medio ambiente y desarrollo turístico en Canarias*. Santa Cruz de Tfe.: Consejería de la Presidencia.
- Manrique, C. (1988). *Escrito en el fuego*. Las Palmas de Gran Canaria: Edirca.
- Martínez de Pisón, E. (1998). *Imagen del paisaje*. Madrid: Caja Madrid.
- Martínez de Pisón, E. (1998). *El concepto de paisaje como instrumento de conocimiento ambiental. Paisaje y medio ambiente*. Valladolid: Universidad de Valladolid. pp. 9-28.
- Ormaetxea, O.; de Lucio, J.V. (1993). Valoración de la calidad del paisaje vasco por la población. Métodos para su consideración objetiva como criterio de conservación. *Cuadernos de Sección, Historia-Geografía*, 20: 489-504.
- Ortega, F. (1997). Conceptos de paisaje y opciones de intervención. *Cuadernos geográficos*, 26: 153-173.
- Quesada, A. (1964). *Poesía*. Las Palmas de Gran Canaria: Ed. Tagoro.
- Sancho Comíns, J. (1995). *El paisaje en que vivimos y la síntesis geográfica. Paisaje y paisanaje*. Alcalá de Henares: Instituto de Ciencias de la Educación. Universidad Alcalá de Henares.
- Unamuno, M. (1976). *Por tierras de Portugal y España*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Unamuno, M. (1988). *De Fuerteventura a París*. Madrid: Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias.
- Vega, C. (1997). *La isla mirada Santa Cruz de Tenerife*: Cabildo de Tenerife.
- VV. AA. (1997). *Congress of Local and Regional Authorities of Europe*. Resolution 53 on the preliminary draft European landscape Convention.